

**Plan de realización de
Bienes y Derechos de la Masa Activa**

SUMINISTRADORA COMBUSTIBLES ALGECIRAS, S.L.

Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Cádiz
Concurso Voluntario Ordinario 733/2015



Nexo
Economistas y Abogados, SCP

**Administrador Concursal:
Jesús Delgado Espada**

ÍNDICE

1. Antecedentes.....	2
2. Bienes y derechos objeto de realización.....	3
3. Plan de Realización.....	3
4. Sobre el pago a los acreedores.....	13
5. Normas aplicables a todas las ofertas del Plan de Liquidación.....	13

1. Antecedentes

La Deudora, SUMISTRADORA COMBUSTIBLES ALGECIRAS, S.L., fue declarada en concurso voluntario de acreedores por el Juzgado Mercantil de Cádiz nº 1, mediante Auto de fecha 22 de abril de 2015, dando lugar al procedimiento abreviado número 733/2015.

En dicho Auto se nombra Administrador Concursal a Jesús Delgado Espada, en su condición de economista, quien acepta el cargo en tiempo y forma en fecha 7 de mayo de 2015.

Mediante diligencia de Ordenación de fecha 3 de febrero de 2016 se requirió la presentación de los textos definitivos, siendo presentados los mismos el pasado 18 de febrero.

Asimismo, mediante auto del Juzgado Mercantil de Cádiz de fecha 9 de febrero de 2016, comunicado a este administrador concursal el pasado 15 de marzo, se acordó la apertura de la fase de liquidación, disponiendo en el mismo que la Administración Concursal presentará en el plazo de 15 días un Plan para la Realización de los Bienes y Derechos.

2. Bienes y derechos objeto de realización

Los bienes objetos de liquidación son los relacionados en el Inventario de Bienes y Derechos incluidos en el Informe de la Administración Concursal. A continuación se presenta un resumen de los activos formando lotes homogéneos y manteniéndose, en la medida de lo posible, la misma clasificación que se indicaba en el precitado Informe.

Descripción	Valor Inventario
Lote nº 1 - Vehículo Jaguar - Matrícula 4154CBJ	18.838,93
Lote nº 2 - Fianza Constituida ante la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA)	39.712,58
Lote nº 3 - Inversiones financieras	27.816,62
Lote nº 4 - Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	217.857,51
Lote nº 5 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.185,93
TOTAL ACTIVO	308.411,57

3. Plan de Realización

No siendo factible en el presente Concurso la enajenación unitaria del conjunto de bienes y derechos del deudor, al no existir explotación o una unidad productiva transmisible en sí misma, debe plantearse la realización individualizada o por lotes de los bienes que integran la masa activa del Concurso. No obstante, se dará preferencia a las ofertas de compra de lotes frente a las ofertas sobre elementos individuales.

A la fecha no se tiene conocimiento de que se hubiera instado por parte de algún acreedor ejecuciones singulares por lo que todos los bienes propiedad de la concursada quedan incluidos en el Plan de Liquidación y sujetos a las reglas de la ejecución colectiva.

Este Administrador Concursal propone la ejecución del Plan de Liquidación en una o varias fases sucesivas, de forma que los bienes que no puedan ser realizados en alguna de las fases pasarían a liquidarse de acuerdo con lo previsto en la fase siguiente.

3.1 Plan de Realización del Lote nº 1

Primera Fase: Venta Directa (Lote nº 1)

En esta primera fase se permitirá la presentación de ofertas. Se deja constancia de que con anterioridad a la realización de este Plan de Liquidación se ha recibido una oferta por este vehículo por un importe de 10.000 euros, siendo la misma superior al 50% del valor de inventario, se contactará con el oferente para tratar de materializar la operación. En el caso de que el oferente ya no estuviera interesado en el vehículo, se procederá a recabar nuevas ofertas por parte de este Administrador Concursal, considerando que el mejor procedimiento para la liquidación es el siguiente:

Publicación del Plan de Liquidación en la web de Nexo Economistas y Abogados, S.C.P.:
www.nexoprofesional.es

Las ofertas se deberán enviar mediante carta certificada a la siguiente dirección:

Jesús Delgado Espada
Nexo Economistas y Abogados, S.C.P.
c/ Sevilla, 42 2º L
11402 Jerez de la Frontera

Debiendo indicarse las siguientes formalidades:

- Datos del interesado: Nombre, dirección, población, N.I.F. o C.I.F., persona de contacto, email y teléfono.
- Detalle de los bienes/lotés por los que se oferta.
- Especificación del importe neto a favor de la concursada, sin considerar posibles gastos de tramitación, desmontaje, transporte, ni impuestos legalmente repercutibles.
- Forma de pago al contado.

- Declaración expresa de aceptar la adjudicación de los bienes en la situación física, jurídica, y administrativa en la que se encuentran, con renuncia expresa a cualquier acción de reclamación por cualquier concepto derivada de la entrega de los bienes en liquidación.

Asimismo, se podrá dar publicidad en páginas webs de compraventa o en otras que se consideren oportunas.

En el plazo de los cinco días siguientes a la finalización del plazo para presentar ofertas, la AC considerará la venta directa a la mejor oferta recibida, siempre que ésta iguale o supere el 50% del valor fijado en el inventario, sin necesidad de autorización previa del Juzgado.

El Plazo para la recepción de ofertas comenzará una vez aprobado el Plan de Liquidación y finalizará a los dos meses.

Segunda Fase: Subasta (Lote nº 1)

Si el vehículo no fuera vendido o adjudicado en la fase anterior se procederá a la realización de subasta pública mediante subasta judicial, con garantías de publicidad entre todos los acreedores.

La enajenación de los bienes se ajustará a las reglas y uso de la entidad que subaste los bienes o, en su caso, a lo establecido en los artículos 655 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera Fase: Venta sin valor mínimo (Lote nº 1):

Agotadas las fases anteriores, se procederá a la venta directa sin sometimientos a valores mínimos de salida, incluso autorizándose a la Administración Concursal a la donación o a la entrega a alguna fundación u organización benéfica.

3.2 Plan de realización fianzas e inversiones financieras (Lotes nº2 y nº3)

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

Descripción	Valor Inventario	Observaciones
Fianza depositada ante APBA	39.712,58	-
Acciones Banco Santander (224 acciones)	1.482,88	-
Participaciones en Cajamar (22 aportaciones obligatorias al Capital Social)	1.342,00	-
Fondo de Inversión - Bankinter Ahorro Activos Euro (28,91 participaciones)	24.991,74	Pignorado en garantía de Aval presentado ante la APBA

Respecto a la fianza depositada ante la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), así como el Fondo de Inversión en Bankinter, se contactará con la APBA para gestionar la devolución de la fianza y la liberación del aval. Si bien se hace constar que en su comunicación de crédito este acreedor anunció que “las mencionadas garantías van a ser ejecutadas en breve”.

En cuanto a las acciones Banco Santander, la participación en Cajamar y el Fondo de Inversión en Bankinter (una vez se aclare la situación con la APBA) se dará instrucciones a las entidades para que procedan a su venta.

La realización de este lote no tiene fases adicionales.

3.3 Plan de realización Clientes y Deudores (Lote nº 4)

Tal y como se indica en los Textos Definitivos, este administrador concursal envió escrito en requerimiento de pago, mediante correo certificado, a todos los clientes con escaso éxito, por lo que se procedió a realizar una verificación de la antigüedad de los saldos, comprobándose que la mayoría de ellos eran anteriores a 31 de diciembre de 2013, de esta forma y a los efectos de la valoración del inventario, este administrador concursal consideró que aquellos saldos con origen en ejercicios anteriores a 2014, de los que no se ha aportado reconocimiento de deuda, ni otros documentos que pudieran justificar una reclamación judicial, y en aquellos casos en los que existiendo reclamación presentaban dudas sobre la cobrabilidad de los mismos, se les asignó valor cero en el Inventario Definitivo, lo que no supone renuncia al estudio de las posibilidades reales de cobro de cada uno de ellos.

Primera Fase: Análisis de la documentación (Lote nº 4)

Se ha requerido formalmente al administrador social, para que aporte a este administrador concursal la documentación justificativa de todos los créditos: facturas, cheques o pagarés impagados, reconocimiento de créditos, etc., al objeto de poder valorar las posibilidades reales de cobro.

Segunda Fase: Gestión de cobro (Lote nº 4)

Las gestiones para el cobro de los derechos de crédito de la concursada podrán ser ejercitadas por la administración concursal previa valoración de la solvencia de los deudores, viabilidad de las actuaciones y coste previsible de las mismas (viabilidad procesal y económica) mediante el inicio de acciones judiciales.

Aquellos créditos que no hayan sido convenientemente documentados y cuyas posibilidades de cobro sean escasas se considerarán como incobrables.

A continuación se muestra detalle de estos créditos tal y como figuran en los textos definitivos:

Descripción	Valor Informe Provisional	Valor Textos Definitivos	Observaciones
430000112 VALCARCE	1.127,22	1.127,22	Última factura contabilizada el 31/10/14
430000113 FUEL IBERIA, S.L.U	56,32	56,32	Corresponde a fra. Contabilizada el 2/01/2014
430000401 TRACCIONISTAS	-3.105,28	0,00	Anulado por saldo acreedor
430000402 CLIENTES EMBARGOS HACIENDA	-12.264,04	0,00	Anulado por saldo acreedor
430000605 IGLESIAS Y PINEDA	2.171,16	160,92	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430000671 EXCAVACIONES FER C.	1.688,66	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430000696 REPARACIONES ALGECIRAS,S.L.	5.161,65	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430000808 FRIO EJIDO	732,12	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430000848 JORGE ANTONIO LIMA BLANCO	2.231,35	97,85	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430000852 ELIAS BLANCO,S.L.	59,12	59,12	Abonado tras requerimiento del A.C.
430001003 TRANSIBERMAR	299,37	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430001006 FRIGORIFICOS NAZARENO	868,12	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430001097 TRANS ANGEL ALMAGRO	233,81	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430001205 DEMOLICIONES DAYTA	5.220,13	5.220,13	Saldo confirmado -solicita compensación con facturas 2015
430001399 DIEGO ESTEBAN RODRIGUEZ	5.822,36	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430001410 CARACOLES GUTIERREZ	73,68	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430001425 ENTRAMBASAGUAS	3.622,39	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430001462 TRASMEDITERRANEA CARGO	7,50	7,50	-
430001463 ALTRASER OSJE	3.790,79	3.790,79	-
430001466 EUMATRANS	72,22	72,22	-
430001500 TRANS MAGSA (MARIA AGUINAGA GARAY,S.A)	4.855,43	4.855,43	-
430001638 CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1.768,38	821,78	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430001657 MIGUEL GONZALEZ BENITEZ	6.378,04	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430001678 TRANSCEHOR	2.204,36	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430001686 TRANSM ETA A	5.822,26	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430001733 DAVID DOMINGUEZ CALIENTE	383,04	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430001767 ESPUBA-ESTIBADORA PORTUARIA,S.A	684,94	684,94	-
430001776 ERNESTO REY,S.L	800,03	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430001806 TREBOL LAND IMP-EXP,S.L	6.906,82	270,92	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430001817 BARDERA,SÍ	36,72	0,00	Abonado con anterioridad a la declaración de concurso
430001823 FRIO EL PILAR,S.L	609,22	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014

Descripción	Valor Informe Provisional	Valor Textos Definitivos	Observaciones
430001834 TRANS CHATO ALGECIRAS,S.L.	118.869,64	0,00	El 99% del saldo es anterior a 2012
430001866 JOSE MANUEL LOPEZ SEGOVIA	887,08	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2010
430001966 MARLOFRIO,S.L	4.609,17	4.609,17	-
430001969 MAROC, S.L.	2.240,74	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430001986 FRANCISCO GONZALEZ BENITEZ	1.800,01	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430002008 ALBATROS SHIPPING	-146,04	0,00	Anulado por saldo acreedor
430002045 TRANSPORTES SINDO,S.L	113,97	0,00	Abonado a la AEAT antes de la declaración de concurso
430002050 NEW FRIOMAROC,S.L	3.219,42	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430002063 LA BOTICA DEL AUTOMOVIL,S.L.	27,78	27,78	Abonado tras requerimiento del A.C.
430002131 ENCARNA FERNÁNDEZ MUÑOZ	1.210,27	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430002231 TRANSPORFABI	1.818,20	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430002250 SOLDAWELL, S.L.	2.100,00	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430002257 GUANTER RODRIGUEZ, S.A.	341,90	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003059 TRANSPORTES GAR Y PEREZ	13.637,33	13.637,33	-
430003070 JAVIER ARMENTA DOMINGUEZ	2.677,39	51,48	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430003132 ACEITUNAS Y TTE MONTERO HNO	136.738,07	45.243,58	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430003133 STA ADUANAS Y LOG INTEGRAL, S.L	5.592,87	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003155 SIMON ESPARZA,S.L	1.955,97	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003167 NERIS BARRIGA GUILLEN	2.152,54	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003174 ARIDOS Y EXCAVACIONES PALMONES,S.L.	5.665,97	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430003283 TERMOFRAN REPARACIONES CRED,S,L	1.097,82	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430003285 MARITIMA DEL ESTRECHO SERVILOG	126,69	126,69	Abonado a la AEAT antes de la declaración de concurso
430003287 TRANSPORTES OJU	1.194,00	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430003359 SATRANSA	2.393,26	2.393,26	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003361 ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ	2.911,47	2.911,47	Demandado judicialmente
430003373 MANUEL CORTIJO DIAZ	195,95	195,95	Abonado tras requerimiento del A.C.
430003377 VAT LOGISTICA,S,L	3.700,75	1.100,00	Saldo confirmado por email
430003413 CEM CONFEC EUR MARR,S,L	1.500,43	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003428 JOSÉ MUÑOZ MARTIN	57,02	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003429 JOSE ALFREDO MUÑOZ CALVENTE	2.072,68	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003444 CANDIDO MAGRO BIMBARRA	1.571,76	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003497 TRANS ANDRADES Y GARCIA, S.L	1.184,20	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012

Descripción	Valor Informe Provisional	Valor Textos Definitivos	Observaciones
430003515 JOSE GALLARDO GARCIA	500,65	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003516 PEDRO MANUEL REBOLLO SEVILLANO	2.930,74	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003523 LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ	4.008,21	4.008,21	-
430003533 FERCAM TRANSPORTES,S.A	709,24	327,77	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430003549 ALFREDO BIMBARRA	11.566,76	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430003583 M U RMAROC I MPORT EXPORT	1.689,98	386,97	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430003586 LOGICARSA,S.L	790,67	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430003601 TRANS ELDORO,S.L	1.735,82	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003610 PAUBLETE TR Y LOG,S.L	7.910,14	0,00	Abonado a la AEAT antes de la declaración de concurso
430003644 DANYTRANS,S.C.C. I,	10.600,93	10.600,93	-
430003699 BERNARDO MUÑOZ MARTIN	3.533,81	3.533,81	-
430003703 BOLIPESL MARRUECOS SARL	254,72	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2013
430003704 FINUR ALVARADO,S.L	3.192,97	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2013
430003742 VOPAK TERMINAL ALGECIRAS. S,L	3.129,45	127,75	Se considera dudoso todo el saldo anterior a 2014
430003752 LUQUE Y VELA	2.318,63	2.318,63	-
430003757 ISABEL Mª BUTRON GOMEZ	3.350,01	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003777 JESUS SANCHEZ BONICH	55.952,52	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430003795 RAFAEL CORTES LAZO	3.359,73	0,00	Compensado con venta de remolque con fecha 15-05-2014
430003820 JONATHAN PINEDA MARTIN	1.896,43	1.896,43	-
430003852 LOGISTICA Y TRANS.BARCINOVA,S,L	14.454,28	14.454,28	-
430003859 TRANSEMAROC,S,L	908,76	908,76	-
430003867 PLACHISA MAROC SARL	3,00	3,00	-
430003871 OSCAR CARRASCO PADILLA	1.839,18	1.839,18	-
430003872 ALEXIS PINEDA MARTIN	3.869,57	2.026,11	Abonado tras requerimiento del A.C.
430003873 TRANSPORTES BOADA PADILLA	16.030,46	16.030,46	-
430003885 SERFRANCE,S,L	378,06	0,00	-
430003904 TRANS Y EXCAV PORTUENSES,S,L	430,48	430,48	Abonado tras requerimiento del A.C.
430003931 GUANTER RODRIGUEZ,S.A.	2.985,32	2.985,32	-
430004012 JOSE CARLOS SANCHEZ CASTRO	5.817,31	5.817,31	-
430004018 AT FRIOBAZA,S,L	150,00	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2013

Descripción	Valor Informe Provisional	Valor Textos Definitivos	Observaciones
430004070 BARTOLOME HERRERA PALACIOS	123,07	123,07	-
430004078 HERMANOS PEREZ CANO 2010	4.223,46	271,72	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430004095 MYRITRANS,S. L. U	31.146,98	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
430004096 BOD.LA BAHIA ALGECIRAS 2010, S. L .	58,73	58,73	Abonado tras requerimiento del A.C.
430004126 MILAGROS GUERRERO TORRES,S.L	1.440,83	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2013
430004150 TRANS MOVICDA,S,L	1.764,19	1.764,19	El cliente ha solicitado documentación para verificación
430004176 CELRVEPAT,S,L	13.120,00	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430004179 DAVID CORTIJO DIAZ	18,50	18,50	-
430004189 PARRAO HERRERA ,S,L	3.282,83	3.282,83	-
430004202 SERGIO PUERTAS RUEDA	2.487,48	2.487,48	-
430004213 UTE NUEVOS CONTROLES	1.123,81	0,00	Abonado a la AEAT antes de la declaración de concurso
430004215 JOSE ARJONA JIMENEZ	2.723,64	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430004235 JORES TRANS SARL	786,15	786,15	-
430004240 TRANSSIHAIIV12013,S,L	3.654,82	3.654,82	Abonado tras requerimiento del A.C.
430004252 GAMFER TRANS,S,L	782,69	782,69	Abonado tras requerimiento del A.C.
430004256 TRANSPORTES UNITRANS S.C.A	803,39	803,39	-
430004258 MURCINOVA S.A.	6.045,48	6.045,48	-
430004265 ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ	4.074,47	4.074,47	-
430004286 MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES,S.L.	774,92	774,92	-
430004375 STA ESTIBADORA,S,L	202,52	202,52	-
430004386 EMBALAJES PUNTA EUROPA,S,L	3.790,72	3.790,72	-
430004388 MANUEL MUÑOZ GOMEZ	715,68	0,00	Abonado con anterioridad a la declaración de concurso
430004391 TRANS DOKAS 2004,S,L	5.208,15	0,00	Abonado con anterioridad a la declaración de concurso
430004394 REPARACIONES VESAN,S,L	242,78	242,78	-
430004474 TRANS COOL LOGISTIC,S,L	249,64	249,64	-
430004501 HELM IVIARINE,S.L.0	1.325,96	1.325,96	-
430100009 FRISUR JIMENEZ,S.L.	3.043,88	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014 - No reconoce deuda
430100054 SUMARE	3.070,96	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2012
439100084 TRANS FRIGORINCONADA,S,A,	21.210,17	4.291,82	En liquidación concursal - Cobrado
430200019 TRANSPORTES SATI,S.L.	37.388,48	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
430200053 RUSIL TRANS	39,27	39,27	Abonado tras requerimiento del A.C.

Descripción	Valor Informe Provsional	Valor Textos Definitivos	Observaciones
436001317 MANUEL VÁZQUEZ	3.730,23	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
436001324 TRANSSIDONIA	2.205,33	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
436003167 NERIS BARRIGA	3.529,18	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
436003361 ANTONIO MUÑOZ	14.727,13	14.727,13	Demandado Judicialmente
436003516 PEDRO MANUEL REBOLLO	10.847,60	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
436003659 JUAN CARLOS HDEZ	6.500,22	0,00	Saldo anterior a 1 de enero de 2014
TOTAL CLIENTES	734.597,37	205.015,53	

Los créditos frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria son los siguientes:

Descripción	Valor Textos Definitivos
H.P. Deudora por IVA	11.320,03
H.P. Deudora por Impuesto de Sociedades	1.413,97
H.P. Deudora por Retenciones y Pagos a Cuenta	107,98
Total	12.841,98

De este importe se ha cobrado un importe de 11.389,23 euros.

3.4 Plan de realización Efectivo y otros activos líquidos (Lote nº 5)

Se compone principalmente del saldo en “Caja” que figuraba en la solicitud de declaración de concurso, por importe de 4.084,06 euros, se ha requerido al administrador social para que proceda a ingresar dicho importe en la cuenta corriente abierta en la entidad Caixabank a nombre de la concursada.

Se hace constar que si durante la tramitación de las distintas fases se produjeran gastos en cuanto a publicidad, honorarios de intermediación, etc., se entenderán como gastos necesarios para la liquidación y deberán satisfacerse como créditos contra la masa.

4. Sobre el pago a los Acreedores

Con el resultado que se obtenga de la realización de los bienes y derechos de la concursada, unido a los saldos de tesorería, se pagarán los créditos reconocidos en el concurso en la forma dispuesta en la Sección 4ª del Capítulo 2º del Título 5º de la Ley Concursal:

1. Los gastos inherentes a la liquidación.
2. Los créditos contra la masa se pagarán por orden de vencimiento.
3. Los créditos con privilegio especial, en su caso, que se satisfarán con cargo a la realización del bien afecto al crédito respectivo hasta donde alcance.
4. Los créditos con privilegio general, que se atenderán por el orden establecido en el artículo 91 LC, y dentro de cada número a prorrata.
5. Los créditos ordinarios se pagarán con cargo a los bienes que resten después de pagar los créditos anteriores, el pago se hará a prorrata, conjuntamente, en su caso, con la parte no satisfecha de los créditos con privilegio especial.
6. Los créditos subordinados se atenderán por el orden establecido en el artículo 92 LC y, en su caso, a prorrata dentro de cada número.

5. Normas aplicables a todas las ofertas del Plan de Liquidación

1. Todos los impuestos, tasas, arbitrios, tributos, intereses y gastos relativos a la adjudicación o venta o transmisión de cada lote serán a cargo del adjudicatario o comprador. Asimismo, y con objeto de evitar mayores gastos contra la masa, en el caso del vehículo, serán por cargo del adjudicatario los importes pendientes en concepto de impuestos sobre vehículos de tracción mecánica.

2. La entrega de la posesión del lote correspondiente se llevará a cabo en el plazo que se acuerde con los compradores o adjudicatarios, no pudiendo exceder de tres meses desde que la fecha de transmisión o del auto de adjudicación del Lote en cuestión.
3. Los adjudicatarios o compradores de cualquier Lote renuncian expresamente a cualquier reclamación por el estado del activo. A estos efectos la AC permitirá a los interesados que lo soliciten expresamente la comprobación del estado de los activos insertados en los Lotes.
4. El pago del precio fijado para la adjudicación o venta de los Lotes se realizará mediante ingreso (efectivo, transferencia “Banco de España” o cheque bancario) en la cuenta bancaria abierta a los efectos de liquidación que se facilitará a los interesados.
5. En caso que haya ofertantes que una vez realizada la oferta se desdigan de la misma, se estudiará proceder judicialmente contra los mismos por los daños que puedan haber causado al Procedimiento Concursal.
6. Dado que los bienes se transmiten libres de cargas y gravámenes el Juzgado librára oportunamente los correspondientes mandamientos al Registro de la Propiedad para la cancelación, en su caso, de las cargas existentes. El importe de la venta se satisfará de conformidad con las normas establecidas en la Ley Concursal.

El contenido del Plan de Liquidación, una vez aprobado, se pondrá a disposición de los interesados en la página web www.nexoprofesional.es. A requerimiento, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico jesusdelgado@nexoprofesional.es, este Administrador Concursal procederá al envío del mismo al interesado que lo solicite.

Para cualquier información adicional que precisen los interesados podrán contactar con el Administrador Concursal.

Fdo.: Jesús Delgado Espada